

Contactos:

ASUR

Lic. Adolfo Castro
(52) 55-5284-0408
acaastro@asur.com.mx



Breakstone & Ruth

Susan Borinelli / Maura Gedid
(646) 452-2333 / (646) 452-2335
Sborinelli@breakstone-group.com
mgedid@breakstone-group.com

ASUR Anuncia el impacto al Aeropuerto de Villahermosa por las inundaciones en Villahermosa.

México, DF, 5 de Noviembre, 2007 - Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR) hoy anunció que derivado de las inundaciones en Villahermosa y el 80% en el Estado de Tabasco, el tráfico de pasajeros en el Aeropuerto de Villahermosa ha sido afectado negativamente, aunque actualmente, la compañía no puede estimar totalmente el impacto potencial del tráfico de pasajeros por el evento.

El 1 y 2 de Noviembre el aeropuerto ha operado para evacuar la Ciudad, durante el fin de semana las operaciones aeroportuarias fueron dedicadas a cooperar con la asistencia militar en el rescate y ayuda a los residentes locales, el aeropuerto sigue cooperando en su asistencia a los militares en estos esfuerzos.

La infraestructura aeroportuaria no ha sido afectada por las inundaciones.

En los últimos doce meses de tráfico de pasajeros del aeropuerto de Villahermosa ha representado el 5.4% del tráfico total del Grupo.

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

Algunas de las declaraciones realizadas en este comunicado de prensa atañen a expectativas futuras o contienen datos que se refieren al futuro. Dichas declaraciones están sujetas a ciertos riesgos, tales como se detallan en este comunicado de prensa y en los informes presentados por ASUR a la SEC. El desarrollo real de los acontecimientos podría presentar diferencias considerables respecto a los supuestos de estas declaraciones referentes al futuro. La información sobre acontecimientos futuros se basa en diversos factores y se deriva de varios supuestos. Nuestras declaraciones referentes al futuro sólo aplican en la fecha en la que se emiten, y a excepción de aquellos casos en los que la ley vigente así lo dictara, no conllevan la obligación de actualizar o revisarlas, ya sea por la aparición de nuevas informaciones, por futuros acontecimientos u otro motivo

FIN